



Concejo Deliberante

Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

6610/18

EXPEDIENTE Nro.:

NOMBRE: *Eute Controlador.*

TEMA: *Hevo nuevo costo del Comens de*

Alumbrado Público.

INICIADO: *26-09-2018*

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Villa Gobernador Gálvez, 26 de septiembre de 2018

A: Pte Concejo Deliberante

Sr. Carlos Dolce

De: Comisión del Ente Contralor

Esta comisión eleva el nuevo costo del Canon de Alumbrado Público mensual al Concejo Deliberante para su tratamiento, quedando establecido el mismo en \$ 619.800,62 (iva incluido), que la Municipalidad abonará a la Cooperativa Integral Limitada de Villa Gobernador Gálvez, cuyo cobro se pondrá en vigencia a partir del 01 de octubre de 2018.

Sin más, saludo atte.


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ

1324

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIÓ
26/09/2018	1/1
Atendido por LAULA	
Recibido por	


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



COMISIÓN ENTE DE CONTRALOR.

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a los 26 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 11 hs, se reúnen los integrantes del Ente de Contralor; representando a la Cooperativa Integral Limitada, el Sr. Damián Carricajo, el Sr. Fernando, Lopez, por la Asociación de Comercio e Industria, el Sr. Cristian Mazzini, el Sr. Hernan Fusco, por el Departamento Ejecutivo el Secretario de Obras Públicas, Ing. Fabián Nallino, y por el Concejo Deliberante los ediles Arq. Jorge Murabito y el Sr. Diego Garavano.

Esta comisión eleva el nuevo costo del Canon de Alumbrado Público mensual al Concejo Deliberante para su tratamiento, quedando establecido el mismo en \$ 619.800,62 (iva incluido), que la Municipalidad abonará a la Cooperativa Integral Limitada de Villa Gobernador Gálvez, cuyo cobro se pondrá en vigencia a partir del 01 de octubre de 2018.

Se deja constancia que la Cooperativa Integral Limitada, presento la estructura de costo del servicio de distribución de Energía Eléctrica oportunamente solicitada por este ente.

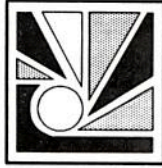
Siendo las 12.30 hs se da por concluida la reunión.



DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ



JORGE A. MURABITO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ



Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Limitada



Villa Gdor. Gálvez, 05 de Septiembre de 2018

Sres. Integrantes
Del Ente de Contralor
Representantes del Concejo Deliberante
Jorge Murabito
Diego Garavano

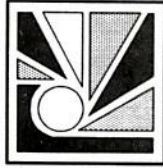
Ref. : Estructura de Costos del Servicio Eléctrico

De nuestra consideración:

A vuestro requerimiento respecto de la estructura de costos del servicio de energía eléctrica y detalle de la deuda que mantiene la Cooperativa con la Empresa Provincial de la Energía solicitamos un plazo adicional de 15 días para formalizar la presentación aludida.

Le saludamos atentamente.-


JUAN ANDRES LABEDZKI
PRESIDENTE
COOPERATIVA INTEGRAL DE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ LTDA.



Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Limitada



Villa Gdor. Gálvez, 05 de septiembre de 2018

Sres.

Integrantes del Ente de Contralor

Representantes del Concejo Deliberante

Jorge Murabito

Diego Garavano

Ref.: Solicitar aprobación Incremento Canón Alumbrado Público


De nuestra consideración:

Considerando los incrementos registrados tanto en materiales como en mano de obra, solicitamos a los Integrantes del Ente de Contralor la aprobación del nuevo valor del Canón mensual, que por mantenimiento de Alumbrado Público abona la Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez.

Quedamos a vuestra disposición para evacuar consultas al respecto.

Adjuntamos:

- *Costo mensual de explotación al 14/08/2018
- *Promedio de materiales utilizados en el período enero – julio 2018
- *Detalle de reclamos atendidos desde enero hasta el 16/08/2018
- *Recibo de sueldos del personal afectado


JUAN ANDRES LABEDZKI
PRESIDENTE
COOPERATIVA INTEGRAL DE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ LTDA.

Adm.: Ing. Mosconi y Oppici - Tel.: (0341) 492-1214 / 492-4536

Fax: (0341) 492-8609 / e-mail: cil@coopvgg.com.ar

2124 - Villa Gobernador Gálvez - Pcia. Santa Fe - Argentina



Mantenimiento de Alumbrado Público

Costo Mensual de explotación al 14/08/2018

I. Afectación de Materiales 211731,16

Este rubro abarca la utilización de los siguientes materiales:

lámparas sodio (150W, 250W, 400W), balastos, capacitores, aisladores, artefactos (modelos varios), fusibles aéreos, morsetos, caños de acero para reparación de columnas, etc.-

II. Afectación de Mano de Obra (cálculo considerando 4,4 operarios) 359485,99

Sueldos Brutos	238612,96	255844 ¹²
Contribuciones Patronales	80085,39	86030 ¹⁴
ART	14149,75	15171 ⁵⁶
Ropa de Trabajo	<u>2162,88</u>	2440 ¹⁶

III. Vehículos (considerando 1 Camión y 1 Hidroelevador) 48583,47

Mantenimiento y Combustible 26487,98

Fondo para Renovación Flota

1x1144029= 1144029 (Camion Iveco Daily)

Valor Residual 40%

Valor Amortizable 60%. $1144029 \times 60\% = 686417,40$

Amortización: $686417,40/60$ 11440,29

1x1065519,23= 1065519,23 (Elevador Axion 13 mts)

Valor Residual 40%

Valor Amortizable 60%. $1065519,23 \times 60\% = 639311,54$

Amortización: $639311,54/60$ 10655,2

Total de Amortizaciones Computables 22095,49

Total Costo Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público 619.800,62



Detalle de Afectación de Materiales
Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público

*Promedio de Utilización de Materiales Enero 2018-Julio 2018 valorizados a Precios Vigentes	174984,43
*Iva 21%	<u>36746,73</u>
Total a Computar	<u><u>211731,16</u></u>



Afectación de Mano de Obra-Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público

Empleado	Sueldo	Bae	Vacaciones	Asig Turismo	Sac	Total	%	Afectación
A	38069,99	5498,99	1051,15	891,66	3172,50	48684,29	1	48684,29
B	38069,99	4811,62	1003,04	891,66	3172,50	47948,81	1	47948,81
C	33893,19	4283,72	595,32	891,66	2824,43	42488,32	1	42488,32
D	34660,13	3754,85	578,90	891,66	2883,34	42768,88	1	42768,88
E	31794,17	3444,37	797,50	891,66	2694,50	39622,20	0,2	7924,44
F	74079,06	21400,61	5588,85	891,66	6173,25	108133,43	0,2	21626,69
	250566,53	Total General	21400,61	5588,85	6173,25	108133,43	0,2	21626,69
		43194,16	9614,76		20920,52	329645,93		<u>211441,43</u>

Detalle de Contribuciones Patronales:

Contribución Unica Seg. Social								
Total Sueldos Brutos	2	211441,43						35154,25
Rem. No Imponibles		-10560						
Rem. Imponibles		200881,43						
Alicuota		17,50%						
Contribución		<u>35154,25</u>						
Obra Social (6%)					12686,49			
Art 69,70,72 Convenio 36/75 (5%)					10572,07			
Fondo Compensador Jubilatorio (6%)					12686,49			
								<u>71099,29</u>

Detalle Consideración ART

211441,43x 5,93%					12538,48			
								0,00
								<u>12538,48</u>

Afectación Ropa de Trabajo:

Carga Anual por empleado					5500			
Cantidad de Empeados					4,4			
Total Anual					<u>24200</u>			
Incidencia Mensual								<u>2016,66</u>

Resumen Final:



Rubro	Importe	Iva 21%	Total
Sueldos	211441,43	44402,70	255844,13
Cont Patr	71099,29	14930,85	86030,14
Art	12538,48	2633,08	15171,56
Ropa	2016,66	423,50	2440,16
Total Carga de Mano de Obra			<u>359485,99</u>

(INFORME SEMESTRAL)



CUADRO SECCIONAL DE ENERGIA AL 30-06-2018

Comparativo con el ejercicio anterior

30/06/2018

Ingresos Operativos:

Facturación Energía Transformada 164.663.980,03 166.432.063,99

Prestación función técnica transporte PALADINI 1.768.083,96

Menos : Costo del producto 166.432.063,99

Energía adquirida en alta tensión COMPRA EPE -108.080.625,42

Excedente bruto 58.351.438,57

Gastos Operativos de la Explotación:

Sueldos y aguinaldos 28.995.980,70 80 EMPLEADOS

Leyes sociales y laborales 7.677.539,46

Amortizaciones 552.258,56

Gastos de facturación 431.636,38

- Gastos generales 751.186,03

Gastos automotores 690.037,63

Gastos de mantenimiento 1.761.259,60

Gastos de mantenimiento redes 1.109.516,55

Gastos de reconocimiento usuarios 107.552,81

Ley sobre riesgo de trabajo ART 2.650.325,94

Honorarios contables 242.967,65

Impuesto sobre ingresos brutos 229.905,91

Derecho de registro e inspección 1.361.510,58

IVA Crédito Fiscal no computable 800.693,61

Fondo para Promoción y Educación Cooperativa 971.616,34

- Comisiones por cobranzas 894.329,85

Art. 12 C.C.T. 221.908,00

→ Bonificaciones según convenio 7.191.137,42

Gastos de atención médica 47.502,88

Previsiones 1.924.834,67

Seguros 559.417,06

Bonificación por Jubilación 4.111.546,82

Impuestos, tasas y contribuciones 640.293,64

Gastos Movilidad Toma Estados 73.514,96

Impuesto s/débitos y créditos bancarios 2.067.597,10

Gastos de seguridad 1.209.409,62 -67.275.479,77

RESULTADO DE LA EXPLOTACION -8.924.041,20